

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AUNLTDTRADE S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo de 2016, a las 9h00, se reúne en el local de la Compañía ubicado en la calle Armando Pesantes OE9-198 de esta ciudad, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AUNLTDTRADE S.A..

Concurren a la presente Junta los señores: René Fernando Merino Muñoz, con trescientas veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (40.00% del capital social de la compañía); y la señora Nancy Marlene Guanoquiza Oña con cuatrocientas ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (60.00% del capital social de la compañía).

Preside la sesión la señora Nancy Marlene Guanoquiza Oña y actúa como Secretario ad-hoc la señora Mónica Muñoz Dávila. La Presidenta manifiesta que por estar presente todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía, existe quórum legal y reglamentado para constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declara constituida e instalada la sesión. A continuación, la Presidenta informa el motivo de la presente Junta Universal es para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y Resolución del estado de situación y resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades, en su caso, del ejercicio económico del año 2015.
5. Conocimiento y Resolución sobre la liquidación forzosa dispuesta por la Superintendencia de Compañías

Los accionistas en forma unánime resuelven aprobar el orden del día y se procede a tratarlo.

Respecto de los punto 1, la Presidenta de la Junta da lectura al informe del Gerente de la Compañía del ejercicio económico del año 2015, el cual es aprobado por unanimidad, sin objeciones.

A continuación en lo referente al punto 2 se da lectura al informe del Comisario, respecto del ejercicio económico del año, el cual es aprobado por unanimidad.

La Presidenta da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2015, los cuales fueron puestos a disposición de los accionistas con anterioridad, y se los aprueba por unanimidad.

Respecto al cuarto punto la Presidenta indica que la Empresa, durante el ejercicio económico 2015 tuvo pérdidas, razón por la cual no existieron utilidades.

Respecto al quinto punto la Presidenta da lectura a la resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3573 y se resuelve por unanimidad adoptar el trámite de liquidación forzosa para lo cual se ratifica el nombramiento de la señora Mónica Muñoz Dávila como liquidadora de la empresa, según lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías y se le autoriza a realizar todos los trámites relacionados con esta liquidación.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del acta, la misma que es aprobada por los accionistas. Se levanta la sesión a las 11h00 horas.

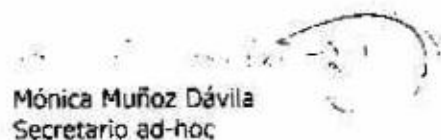
Para constancia de lo acordado firman los accionistas en unidad de acto.



Nancy Marlene Guanoquiza Oña
Presidenta de la Junta
Accionista



René Fernando Merino Muñoz
Accionista



Mónica Muñoz Dávila
Secretario ad-hoc